



## Cátedra de Responsabilidad Social Universitaria en Chile: Una reformulación teórica



### Responsibility Social University Course in Chile: a theoretical reformulation



**Oswaldo Javier Bahamondes Masafierro**

Universidad Federico Santamaría  
osvaldo.bahamondes@usm.cl  
Valparaíso, Chile

#### Resumen:

La responsabilidad social como método responsable y ético de realizar acciones y tomar decisiones, posee una relevancia preponderante en todas las áreas de desarrollo social, siendo sometida a escrutinio constante debido a las exigencias de la vida moderna, por ello, el presente documento tiene como objetivo indagar sobre la enseñanza actual de dicha materia en las carreras profesionales de Chile, así como su modo de ejecución. El principal resultado obtenido fue confirmar la escasa preocupación práctica sobre la materia que, más allá de ser una declaración de buenas intenciones habitualmente no se llevan a la realidad, y los pocos que lo hacen, se alejan teóricamente a la raíz de lo que implica. La implicancia teórica y pedagógica del estudio, permite someter a discusión la importancia del tema junto con la urgencia de impartir de modo transversal a todos los futuros profesionales de Chile, un modelo de gestión de negocio responsablemente comprometido y con miras a la sustentabilidad social, económica y medioambiental.

**Palabras clave:** Gestión Universitaria; Responsabilidad Social Universitaria; Enfoques Educativos; Reformulación Educativa; Desarrollo social.

#### Cómo referenciar este artículo:

Bahamondes Masafierro, O. J. (2022). Cátedra de Responsabilidad Social Universitaria en Chile: Una reformulación teórica. *Emerging Trends in Education*, 4(8), 189-196. <https://doi.org/10.19136/etie.a4n8B.4753>

#### Disponible en:

<https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging>

#### DOI:

<https://doi.org/10.19136/etie.a4n8B.4753>

Recibido:

27/09/2021

Aceptado:

25/05/2022

Publicado:

01/07/2022

#### Abstract:

Corporate social responsibility is a responsible and ethical method to carry out actions and make decisions and poses a tremendous importance in all aspects of social development and it is constantly being scrutinized on account of the demands of modern life. It is for this reason that this document intends to explore about the current teaching of corporate social responsibility as a subject of study as well as its implementation on the different majors across the universities in Chile. The most salient conclusion was the observation of a scarce practical concern with the subject matter, if only a mere declaration of good intentions, which rarely see fruition, and those few who do go far from its theoretical roots. Both the theoretical and pedagogical implication of the study of corporate social responsibility, allow for an open debate about the importance of the subject along with the urge of teaching across the board to all future Chilean professional of a responsible socially-committed business model which overlooks social, economic and environmental sustainability.

**Keywords:** Educational Management; University Social Responsibility; Educational Approaches; Educational Reformulation; Social development.

**Emerging Trends in Education**

e ISSN: 2594-2840

Volumen 4, Número 8, Enero - Junio 2022

Pag. 189-196



# Cátedra de Responsabilidad Social Universitaria en Chile: Una reformulación teórica

## | Introducción

Alejada del altruismo, la Responsabilidad Social como concepto implica múltiples aristas que conjugan en efectuar acciones teniendo claridad de sus externalidades negativas y contemplar, antes de ejecutarlas, medidas que las disminuyan o mitiguen, con miras a la sostenibilidad para las generaciones futuras. Lo anterior se extiende a entidades y a personas naturales, motivo por el cual los futuros profesionales deben, ineludiblemente, tener conocimiento cabal de cómo afectan todas sus decisiones a los diferentes grupos de interés asociados.

Realzar la necesidad de incorporar la Responsabilidad Social en las mallas educativas de las carreras profesionales de las universidades chilenas y reformular el modo en que se imparte dicha cátedra en la actualidad son los objetivos centrales del estudio que, mediante la revisión bibliográfica sistematizada y el análisis crítico de los lineamientos curriculares de las casas de estudio superior chilenas adscritas al Consejo de Rectores de Chile, deja de manifiesto la ausencia de una conciencia real de formar a profesionales comprometidos con las externalidades que sus acciones generan.

## | Método

Mediante una revisión bibliográfica sistematizada de artículos académicos pertinentes y de carácter indexado, se elaboró una matriz de bibliografía inicial para, de manera posterior, acortarla mediante la codificación de términos

por medio de la metodología cualitativa de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory).

Los conceptos considerados para la inclusión fueron Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Universitaria, Modelos Curriculares, Cátedras Transversales y Vinculación con el Medio. La mixtura se circunscribe al momento de realizar el análisis crítico de la matriz, momento en que se incluyeron descripciones analíticas hechas previamente de las actuales cátedras de responsabilidad social que se incluyen dentro de las universidades chilenas adscritas al Consejo de Rectores de Chile (CRUCH), en diversas carreras, sus objetivos, metodología para impartirlas y paralelismo de contraste con las fuentes teóricas.

## | Resultados

Como es sabido, la cantidad de información que genera como resultado una investigación en base a la codificación de datos y confección de matrices analíticas asociadas a la Teoría Fundamentada y su metodología, es sumamente amplia, por tanto a continuación se exponen los resultados acotados y más generales del estudio, que permitirán sustentar la creación de un contexto global de las responsabilidades sociales dentro de las universidades chilenas y, a su vez, propiciar un marco para la elaboración de la propuesta incluida. De las 30 universidades adscritas, solo 14 de ellas consideran en al menos una de sus carreras la inclusión de la cátedra de Responsabilidad Social (tabla 1).

**Tabla 1**  
*Cantidad de carreras que incluyen la cátedra de RS en Chile*

Universidad	Cantidad de Carreras	Cantidad de Carreras que incluyen cátedra de RS
Universidad de Chile	74	1
Pontificia Universidad Católica de Chile	63	1
Universidad de Concepción	72	0
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	13	0
Universidad de Santiago de Chile	70	10
Universidad Austral de Chile	65	8
Universidad Católica del Norte	37	1
Universidad de Valparaíso	42	0
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	20	0
Universidad Tecnológica Metropolitana	29	0
Universidad de Tarapacá	44	0
Universidad Arturo Prat	29	0
Universidad de Antofagasta	42	0
Universidad de La Serena	39	1
Universidad de Playa Ancha	40	0
Universidad de Atacama	21	0
Universidad del Bío Bío	40	5
Universidad de la Frontera	43	2
Universidad de los Lagos	32	6
Universidad de Magallanes	30	0
Universidad de Talca	42	42
Universidad Católica del Maule	43	2
Universidad Católica de la Santísima Concepción	31	0
Universidad Católica de Temuco	44	0
Universidad de O'Higgins	23	0
Universidad de Aysén	8	0
Universidad Diego Portales	42	1
Universidad Alberto Hurtado	35	0
Universidad de los Andes	41	3
Universidad Técnica Federico Santa María	23	3

Nota. Resultados globales del estudio. Elaboración propia.

Dentro de los principales datos estadísticos se desprende que el 92,69% de las carreras incluidas en la oferta académica no incluyen la cátedra de Responsabilidad Social, sin embargo, todas las casas de estudios en comento dentro de sus lineamientos estratégicos incluyen dicha materia, asegurando que sus profesionales tienen el conocimiento adecuado para ejercer en condiciones que resguarden la sostenibilidad.

Del mismo modo, el 97,2% de los perfiles de egresos de las carreras explican que al finalizar los estudios se certifican profesionales responsables con su entorno y

consciente de la necesidad de la responsabilidad social.

Ahora bien, en el área del análisis cualitativo, del 7,31% de carreras que integran la cátedra específica de responsabilidad social, la totalidad se enfoca a inculcar la importancia del respeto al medio ambiente y al entorno social, pero ninguna considera las tres variables que implica la responsabilidad social en su base y su característica intrínseca de ser un modelo de negocios (De la Cuesta, 2004) que permite asegurar un desarrollo mejor de la sociedad.

A los resultados específicos del estudio y dentro

de la línea metodológica del contraste teórico, es preciso complementar que, en un estudio contemporáneo realizado por Severino, et. al. (2021), sobre la percepción de la Responsabilidad Social entre los alumnos de educación superior chilena, se extrajo como conclusión prioritaria la necesidad urgente de entrenamiento en la temática de responsabilidad social personal y social y de ética empresarial aplicada dentro del grupo de estudio concreto, ya que explican que, ello permitirá un despliegue natural en los futuros profesionales al momento de tomar decisiones en sus campos laborales, teniendo en consideración el bienestar de la totalidad de grupos de interés.

## | Conclusiones

Frente a la síntesis de resultados expuesta en el apartado anterior, es preocupante el evidente resultado principal de la existencia de una necesidad actual y latente de desarrollar una cátedra de Responsabilidad Social Universitaria transversal a todas las carreras de educación superior, como mínimo en las universidades adscritas al Consejo de Rectores de Chile, además de la reformulación teórica y educacional del modo en que se imparten las escasas asignaturas relacionadas ya existentes y evidenciadas en la Tabla 1.

El autor, como parte activa de la extensa red de educación superior chilena y con la convicción personal del deber de asumir de manera positiva y proactiva su rol social dentro del ambiente de desarrollo, propone y pone a discusión frente a los lectores, con base en la bibliografía analizada, la inclusión de la cátedra latamente mencionada, con una reformulación teórica a lo que existe en la contemporaneidad nacional, sumando a ella la gestión de vínculos colaborativos directos con museos y fundaciones que se ubiquen en el entorno inmediato de cada casa de estudios que, por solo el hecho de existir y asentarse, provoca externalidades de las que deben hacerse responsable con debida diligencia y generar mecanismos transparentes y

auditados de mitigación y aporte.

Conocido y largamente fundamentado dentro de investigaciones y escritos académicos del área, es el rol protagónico que posee el profesorado en materia de responsabilidad social frente al alumnado y, como refiere Fonseca (2019), además de ser quienes transfieren conocimiento y formación trascendental a los estudiantes, también tiene una importante labor investigativa y responsabilidad de ser un aporte en la formulación de las mejoras necesarias que detecte en sus análisis.

Lo anterior requiere fortalecer, antes de la implementación de cualquier propuesta, sus propios conocimientos y prácticas en el área y, si bien es deseable que efectúen cursos de manera particular por su importancia en el desarrollo social actual, es también imperativo que las propias casas de estudios capaciten en torno a sus propios lineamientos internos de valores y principios, el modo de incorporar la responsabilidad social en el entorno universitario.

La profundización en las materias asociadas, además de permitir un mejor traspaso de conocimientos y flujos de información relevante, posee especial significancia al momento de alcanzar una aceptable calidad en la gestión universitaria (Rubio & Blandón, 2021), y en el caso particular de la realidad nacional, estándares óptimos que apunten tanto a la acreditación educacional como a la certificación de procesos, los que constituyen aspectos importantes al momento de que los potenciales alumnos escojan la universidad en la que desean recibir formación. Haciendo eco de las reflexiones de Barrera (2007), más allá de los múltiples esfuerzos realizados por las universidades hasta el día de hoy, es por completo inexorable no abandonar en ningún momento la reflexión teórica sobre qué es la responsabilidad social en sus orígenes primarios y cómo es posible de materializar en entornos complejos y mixtos, en este caso específico, dentro de futuros profesionales en formación y quienes tienen en sus manos los procesos productivos del país a corto y mediano plazo. Dentro del escenario descrito, es preciso comenzar bajo la consigna de que la Responsabilidad Social, alejada de la

filantropía comúnmente conocida, es un modelo de gestión empresarial, vale decir, hace referencia a un modelo de negocios integral y de carácter holístico, preocupándose y mitigando las externalidades negativas que producen los procesos y acciones de una labor en específica. Es entonces, como mínimo preocupante el hecho de que, a los futuros profesionales chilenos, independiente de su campo, no se les imparte dicho modo de trabajo, el que asegura el desarrollo de ellos mismos, de su entorno social, medioambiental y la sostenibilidad para la evolución presente y las generaciones futuras.

En efecto, las pocas cátedras existentes en algunas casas de estudio superior, teóricamente se enfocan en el medioambiente y la necesidad de impactarlo lo menos posible además de generar acciones para protegerlo, como lo es por ejemplo las acciones de reciclaje, desconociendo, por cierto, que la responsabilidad social, triangula también y como concepto básico las variables económicas y social en lo que se conoce como la Triple Bottom Line de Elkington (1997), y que para alcanzar resultados realmente óptimos debe considerar las siete materias contenidas dentro de la Norma Internacional ISO 26000 (International Organization for Standardization, 2010), a saber: (1) Gobernanza de la Organización, (2) Prácticas Laborales, (3) Derechos Humanos, (4) Participación y Desarrollo de la Comunidad, (5) Asuntos de Consumidores, (6) Prácticas Justas de Operación y (7) Medio Ambiente.

Del mismo modo, se debe incorporar la enseñanza específica de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que incluye cuatro variables básicas (Vallaey, et. al., 2009), siendo éstas: la educación en torno directo a los estudiantes, la organización incluyendo a sus autoridades, colaboradores y proveedores, la cognición en relación con docentes e investigadores y la participación asociada a todos los actores externos potenciales.

Todo lo anterior, se logra mediante una conjunción equilibrada que enseña al alumnado a tener una visión holística, crítica y analítica de cada una de sus acciones dentro de su realidad laboral, las acciones y actividades de extensión de la universidad y la actitud y conocimientos

de los colaboradores de la misma, así como también del profesorado.

La extensión de la educación que implica entonces la cátedra propuesta, exige, primeramente, una cuidadosa y detallada formulación de objetivos y mediciones educativas, por lo que el autor generó una propuesta de reformulación teórica que incluye, como inicio, la colaboración inmediata y trabajo conjunto con museos y fundaciones asentadas en el contexto geográfico inmediato de la propia universidad que acepte la proposición.

La cátedra se inclina por lo que Yampufé, et. al. (2021) considera como la línea base de toda implementación de responsabilidad social en las universidades, esto es, el centro en el eje de desarrollo de participación social, tanto de los estudiantes, como del profesorado y el resto de los colaboradores que circunscriben el contexto interno de la casa de estudios.

Mismo nivel de importancia a considerar en la elaboración, es la reflexión teórica publicada por Castillejos (2020), desde el punto de vista de que cualquier aproximación a la formulación de los contenidos que completen un programa de responsabilidad social universitaria dentro, específicamente de las carreras de educación superior, debe considerar la perspectiva de la construcción identitaria de la autonomía universitaria, vale decir, en conceptos directos, que cada universidad que acepte la propuesta, debe incluir los propios valores y principios de su gobernanza dentro del desarrollo de la cátedra, impregnando a los futuros profesionales del sello institucional en el quehacer diario y modo de desarrollar sus labores que marca la diferencia respecto a otros y que, son necesarios para recalar en un cargo que posea la descripción adecuada según las necesidades particulares de potenciales empresas empleadores y, también, del nacimiento de eventuales emprendimientos.

La identidad universitaria particular, por medio de la cátedra de RSU, debe ser capaz de transmitirse y articularse con equilibrio en la vida y entorno social en el que se desarrolla el alumno y que se desarrollará como futuro profesional, desde aspiración y consecución del construc-

cionismo simbólico del desarrollo humano.

La propuesta, en concreto, inicia con la creación curricular de una cátedra de un semestre de duración que aborde la Responsabilidad Social en general y la extensión a las áreas Universitaria y Empresarial, desde la perspectiva de la formación de educación superior y con alcances al trabajo futuro que contendidamente desarrollarán los alumnos una vez graduados, aplicándoles además un sello distintivo al momento de efectuar sus prácticas profesionales, las que estarán marcadas por su responsabilidad y análisis del entorno.

Se considera, además, como elemento fundamental la participación de los alumnos en grupos sociales de su entorno, acción que permitirá tanto a nivel de educación como de empresa y corporaciones, incrementar el valor del capital social que posee (Forni, et. al., 2004), ampliando a su vez la retención de talentos, el desarrollo personal y el aumento de opciones de acceso a otro tipo de capitales, como el cultural, técnico, especializado y, por cierto, el publicitario y económico.

La cátedra ha de incorporar un breve repaso que las exigencias sociales y su desarrollo, detonante que desembarcó en el nacimiento del concepto de Responsabilidad Social, sus implicancias y beneficios al incorporarla como modelo de negocios y, los alcances de las siete materias ISO 26000 ya mencionadas, con su modo real y viabilidad, no solo teórico de aplicación, lo que se logrará apoyado en la guía rectora GRI (Global Reporting Initiative, 2013) de reportes de sustentabilidad y sus anexos asociados que incluyen ejemplos claros y mediciones de cada acción.

Luego de la aprobación de estándares tanto académicos como éticos, se debe incluir de manera transversal en todas las carreras de la casa educativa en particular, la que refleje los valores institucionales y principios rectores de los profesionales que propenden formar, para, agregar, como trabajo final y calificación preponderante, la elaboración de un proyecto que una el conocimiento técnico particular del área de estudios de su carrera con la cobertura de una necesidad latente en museos que permita la inclusión ya sea de grupos vulnerables como de personas

con algún tipo de discapacidad, de modo de extender la cultura y abarcar grupos de interés externos, más allá del pequeño submundo que constituye una institución educativa.

Para lograr lo anterior, el trabajo en terreno para su desarrollo unirá a la universidad con fundaciones y museos de su área geográfica y que se ven impactadas con las externalidades que la misma casa de estudios provoca inexorablemente en su entorno inmediato, pudiendo mitigar mediante aportes sociales positivos y significativos de contribución.

El tutor o instructor de la cátedra, en conjunto con la totalidad del curso, escogerán el mejor proyecto presentado en cada semestre, el cual será implementado en la práctica mediante el trabajo de todos los alumnos del curso, asimismo, será sometido a evaluaciones y autoevaluaciones de los grupos de interés participantes, de modo medir, además de lo formal y mínimo, la satisfacción de los estudiantes al momento de ser un aporte social y entender en la práctica el modelo de negocios en cuestión, identificando los beneficios para una potencial empresa. La medición y los indicadores serán mediante cuatro aristas:

1. Nivel de incremento de conocimientos: al inicio de la cátedra se implementará una evaluación formativa que permitirá establecer la línea base de conocimientos que posee el alumnado para, una vez finalizado el curso, realizar una medición comparativa con el promedio final y medir el porcentaje de incremento de conocimientos en el área.
2. Nivel de satisfacción del alumnado: se utilizarán las encuestas ya implementadas en cada cátedra para medir el porcentaje de satisfacción de los alumnos participantes con los diferentes ámbitos que engloba el curso.
3. Nivel de satisfacción de impacto: se utilizarán encuestas propiciadas por los museos y fundaciones involucradas que permitirá además de la medición, obtener las áreas con más oportunidad de mejora

para los proyectos de los cursos siguientes.

4. Nivel de satisfacción de vinculación: se implementará una encuesta de satisfacción con los colaboradores de los museos y fundaciones que participen de manera directa con la ejecución de cada proyecto para poder ir fortaleciendo cada vez más el vínculo.

Los beneficiarios serán la universidad en particular, los alumnos, los museos y fundaciones involucradas, dando cuenta de un beneficio circular entre beneficiarios internos y externos. Además, de manera indirecta, la sociedad en general y futuros potenciales empleadores de los profesionales graduados. El impacto en la formación académica de los alumnos es alto y directo, toda vez que agregará a su perfil de egreso las competencias asociadas a responsabilidad social, ética, sustentabilidad y sostenibilidad que, de modo futuro, proyectarán en sus trabajos siendo reconocidos por ello. El impacto en la sociedad está dado por la implementación de vías de integración de personas con capacidades diferentes, extensión de la cultura y preocupación por el medioambiente y social del entorno inmediato.

La incorporación y aceptación de lo propuesto, conlleva el fortalecimiento de un enfoque de gestión institucional que, en palabras de Andia, et. al. (2021), “permite enlazar sinérgicamente las funciones básicas de la universidad para mejorar su desempeño interno, crear mejores ciudadanos y fortalecer la interrelación con sus grupos de interés desde la perspectiva holística y de sostenibilidad” (p. 11).

La RSU debe considerar una reflexión constante sobre su nivel de intervención y aporte en las áreas prácticas en campo y a nivel psicológico de los participantes, propiciando “la intervención sobre las implicancias psicológicas, sociales, políticas y ambientales que se producen en las prácticas universitarias de forma explícita o implícita, tanto por acción u omisión” (Muñoz, 2012, párr. 2)

Preciso es detenerse también en que la inclusión de la nueva propuesta teórica permite alcanzar los tres elementos de la formación moral de estudiantes que debe poseer toda enseñanza y que, como explica Martínez

(2011), se asocian con la entrega formada de valores que apuntan a dar sentido a las acciones humanas, a los principios universales de aplicación basadas en razón y la integración y formación entorno a los hábitos morales como resultados del compromiso de la conjunción de valores y principios en situaciones particulares. En suma, las principales conclusiones de la investigación permiten observar una carencia en la formación universitaria chilena actual de la responsabilidad social y, a su vez, un erróneo entendimiento del concepto que recalca en una inadecuada planificación y proyección de su instrucción dentro de las carreras.

Finalmente, se destaca la necesidad de una formación integral de todo el profesorado desde la perspectiva de Responsabilidad Social Universitaria que es considerar por Garbizo, et. al. (2020) un área de urgencia actual a nivel global y que aporta a todos los actores involucrados en el proceso de estudio que, en futuro próximo extenderán sus acciones en el campo de desarrollo social y económico del país.

## | Referencias

- Andia, W., Yampufe, M., & Antezana, S. (2021). Responsabilidad social universitaria: del enfoque social al enfoque sostenible. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(3), 1-15. <https://cutt.ly/tGVPTNA>
- Barrera, E. (2007). La empresa social y su responsabilidad social. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales INNOVAR*, 17(30), 59-75. <https://cutt.ly/HGVPKgq>
- Castillejos, M. (2020). Identidad del sujeto educativo en la narrativa de la responsabilidad social universitaria. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), 1-36. <https://doi.org/hw4n>
- De la Cuesta, M. (2004). El porqué de la responsabilidad social corporativa. *Boletín Económico ICE*, 2813(04), 45-58. <https://cutt.ly/LGVP8n4>
- Elkington, J. (1997). The triple bottom line. *Environmental management: Readings and cases*, 2, 49-66. <https://cutt.ly/hGVAYu0>
- Fonseca, R. (2019). Responsabilidad social universitaria. *ARANDU*

- UTIC, 6(1), 179-192. <https://cutt.ly/7GVAAaLd>
- Forni, P., Siles, M., & Barreiro, L. (2004). *¿Qué es el capital social cómo analizarlo en contextos de exclusión social y pobreza?*. Institute of Michigan State University. <https://cutt.ly/HH3dWCl>
- Garbizo, N., Ordaz, M., & Lezcano, A. (2020). El profesor universitario ante el reto de educar: su formación integral desde la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(40), 151-168. <https://doi.org/hw4p>
- Global Reporting Initiative [GRI]. (2013). *Sustainability reporting guidelines*. GRI
- Martínez, H. (2011). *Responsabilidad social y ética empresarial*. ECOE Ediciones.
- Muñoz, C. (2012). *Responsabilidad social universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas (Documento de trabajo N.º 23)*. Instituto Universitario de Desarrollo y cooperación de la Universidad Complutense de Madrid. <https://cutt.ly/OGVAT8C>
- International Organization for Standardization [ISO]. (2010). *Guía de responsabilidad social ISO 26000*. International Organization for Standardization
- Rubio, G., & Blandón, A. (2021). El profesorado y la responsabilidad social universitaria: un análisis cualitativo de redes. *Formación universitaria*, 14(2), 3-12. <https://doi.org/hpzc>
- Severino, P., Villalobos, J., Vergara, J., & Yáñez, M. (2021). Percepción sobre la responsabilidad social corporativa de los estudiantes de educación superior de Chile. *Formación universitaria*, 14(4), 39-48. <https://doi.org/hw4q>
- Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manuel de primeros pasos*. McGraw-Hill.
- Yampufé, J., Antezana, S., Najarro, J., & Oriondo, R. (2021). Línea de base de la responsabilidad social en una universidad pública: eje de participación social. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe2), 00011. <https://doi.org/hw4r>